



**SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS
ZONA REGISTRAL N° VIII
RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 00105-2025-SUNARP/ZRVIII/UA**

Huancayo, 02 de junio de 2025

VISTOS:

Resolución Jefatural N° 00008-2025-SUNARP/ZRVIII/UA de fecha 09.01.2025 y Correo electrónico institucional de fecha 30.05.2025; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Artículo Segundo de la parte resolutive de la Resolución Jefatural N° 00008-2025-SUNARP/ZRVIII/UA de fecha 09.01.2025, se designó a los servidores titulares y suplentes responsables del Manejo del Fondo de Sencillo de la Unidad Ejecutora N° 012 Zona Registral N° VIII para el Ejercicio Fiscal 2025; siendo los encargados en la Oficina Registral de Tarma los siguientes servidores:

OFICINA	TITULAR	SUPLENTE
Oficina Registral de Tarma	Frans Romel Carbajal Gamboa	Jimy Yorch Chávez Palacín

Que, mediante Correo electrónico institucional de fecha 30.05.2025, la responsable de la Oficina Registral de Tarma, Beatriz Rosalía Carrasco Fera, ha propuesto la asignación del fondo de sencillo a los siguientes servidores, considerando la ausencia del titular por renuncia voluntaria:

- Titular: Jimy Yorch Chávez Palacín
- Suplente: Beatriz Rosalía Carrasco Fera

De conformidad al literal l) del artículo 24 del Manual de Organización y Funciones (MOF) de la Zona Registral N° VIII – Sede Huancayo y otras Zonas Registrales, aprobado mediante Resolución de la Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 235-2005-SUNARP/SN, y el literal m) del artículo 82 del Manual de Operaciones – MOP de los Órganos Desconcentrados de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos – Sunarp, aprobado por Resolución de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos N° 155-2022-SUNARP/SN.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Modificar parcialmente la Resolución Jefatural N° 00008-2025-SUNARP/ZRVIII/UA

Modificar parcialmente el artículo 2 de la Resolución Jefatural N° 00008-2025-SUNARP/ZRVIII/UA de fecha 09.01.2025, designándose a partir del día 02.06.2025 al titular y

a la suplente responsable del Fondo de Sencillo de la Oficina Registral de Tarma a los siguientes servidores:

OFICINA	TITULAR	SUPLENTE
Oficina Registral de Selva Central	Jimmy Yorch Chávez Palacín	Beatriz Rosalía Carrasco Fera

Artículo 2.- Cumplimiento de la Directiva N° 006-2013-SUNARP/GG

Disponer a los servidores encargados el cumplimiento estricto de la Directiva N° 006-2013-SUNARP/GG denominada “*Administración del Fondo De Sencillo*”, aprobada mediante Resolución N° 102-2013-SUNARP/GG de fecha 21.05.2013.

Artículo 3.- Ratificar

Ratificar en sus demás extremos la Resolución Jefatural N° 00008-2025-SUNARP/ZRVIII/UA de fecha 09.01.2025, en todo aquello que no se oponga a la presente resolución.

Artículo 4.- Notificación

Notifíquese la presente resolución los servidores encargados del Fondo de Sencillo de la Oficina Registral de Tarma, al Contador, al Tesorero, al Especialista en Personal y demás Unidades Orgánicas, para los fines y controles pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

**Firmado digitalmente
FIDEL FÉLIX MONTES GODOY
Jefe de la Unidad de Administración
ZONA REGISTRAL N° VIII – SUNARP**

FFMG/gph.